

50

Marzo-Abril 2026

Boletín Informativo ACHEA

ACHEA fortalece representación de sus asociados ante desafíos del nuevo escenario normativo



Finalizada la temporada estival, ACHEA A.G. ha desplegado una agenda estratégica de alta intensidad, orientada a resguardar los intereses colectivos de sus asociados frente a la implementación de la Ley N° 21.659 de Seguridad Privada. Es así como, liderada por su Presidente, Víctor Hugo Herrera Pintor, ha consolidado su posición como un interlocutor experto y esencial ante las nuevas autoridades gubernamentales y entidades multigremiales.

El mes de marzo marcó el inicio de este ciclo crítico con una reunión extraordinaria de socios el día 2, dedicada a analizar los alcances de la nueva normativa. Esta labor continuó dos días más tarde con un encuentro telemático con ChileValora, donde se plantearon las inquietudes de las empresas respecto a las nuevas exigencias de capacitación. La coordinación intersectorial se profundizó el 9 de marzo en una reunión con el Ministerio de Seguridad y la citada entidad certificadora.

En abril, la gestión se focalizó en la resolución de nudos críticos operativos. El lunes 7, ACHEA participó en el lanzamiento de los resultados de la Encuesta de Victimización del Comercio, presidida por la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD). En tanto, el 21 de abril se llevó a cabo una reunión clave por Ley de Lobby con el Jefe de la División de Seguridad Privada, Rodrigo Rojas Silva. En esta instancia, ACHEA no solo presentó su saludo protocolar, sino que planteó soluciones concretas para que la seguridad electrónica sea tratada con la especificidad que el legislador otorgó en el Artículo 41 de la ley, separándola de los recursos tecnológicos genéricos.

La labor de representación también se extendió al ámbito macro-gremial. Los días 15 y 16 de mayo, el presidente de ACHEA participó en la Asamblea Anual de la CNC, que contó con la presencia del Subsecretario de Seguridad Pública y el Ministro de la Segpres.

Otro hito fundamental fue la participación en las sesiones de la Fuerza de Tarea convocada por la SPD al cierre de abril, instancia en la cual la asociación entregó una minuta técnica sobre el sistema de acreditación para el personal del rubro, especialmente para perfiles como operadores de CCTV y técnicos instaladores, cuya formación es eminentemente práctica y evoluciona al ritmo de la innovación tecnológica.

Todas estas acciones reafirman la convicción de ACHEA de que la seguridad demanda una coordinación público-privada permanente y profesional, asegurando que la industria sea un componente coadyuvante y sinérgico de la seguridad pública.

EDITORIAL

ROL COLABORATIVO, COADYUVANTE Y COMPLEMENTARIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA A LA SEGURIDAD PÚBLICA

Si bien la ley 21.659 declara el rol coadyuvante complementario de la seguridad privada, como Asociación especializada estimamos que, si en la práctica no existe un modelo que identifique las dimensiones e indicadores que evidencien los aportes sustantivos de una industria en permanente desarrollo, crecimiento e innovación, se corre el riesgo de concebir que el mero funcionamiento conforme a la regulación sin un apropiado seguimiento y medición concreta, así lo permitirá.

Tenemos la convicción que las necesidades de seguridad y protección que legítimamente demanda la sociedad, constituyen una oportunidad para integrar esfuerzos, coordinar y articular acciones de todos los componentes del macrosistema de seguridad. (Pública, Privada y Municipal), fortaleciendo un funcionamiento sistémico y acciones sinérgicas que aseguren más y mejores resultados.



Asociación Chilena
de Empresas de Alarmas
y Seguridad A. G.

“



Chile firma acuerdo con Depto. de Estado de EEUU para combatir crimen organizado junto al FBI

Chile y Estados Unidos firmaron una enmienda a la Carta de Acuerdo sobre control de narcóticos y cumplimiento de la ley, consolidando una alianza estratégica para enfrentar el crimen organizado transnacional. El instrumento, suscrito por el subsecretario de Estado para el Control de Armas y la Seguridad Internacional del país norteamericano, Thomas DiNanno, refuerza la cooperación operativa entre la Policía de Investigaciones (PDI) y el FBI, busca mejorar la investigación, persecución penal y desmantelamiento de organizaciones dedicadas al narcotráfico, la trata de personas, el contrabando y el lavado de activos e incorpora nuevas líneas de trabajo en recintos penitenciarios para investigar y desarticular redes criminales.

El acuerdo contempla apoyo técnico, capacitación y recursos para equipamiento tecnológico y logístico; el Departamento de Estado de EE.UU. aportará US\$1.000.000 destinados a la compra de vehículos, computadores y tecnología para investigaciones conjuntas con el Ministerio Público.

La Ministra Steinert destacó que el pacto sitúa a Chile “en la primera línea internacional contra el crimen organizado”, subrayando que la cooperación con el FBI reconoce el prestigio y la eficacia de la PDI. Según la secretaria de Estado, los recursos y la inteligencia compartida permitirán anticipar delitos y fortalecer el control estatal sobre fenómenos delictuales complejos. Fuentes: Ministerio de Seguridad Pública y Gobierno de Chile.

Avanza convenio tripartito antidelincuencia

En Ecuador, la Ministra de Seguridad Pública, Trinidad Steinert, participó en el encuentro internacional del Programa EUROFRONT, financiado por la Unión Europea, orientado a fortalecer la cooperación en seguridad ciudadana y gestión fronteriza en América Latina.

Durante la cita, se acordó iniciar el trabajo en un convenio tripartito entre Chile, Argentina y Bolivia para crear una fuerza de tarea conjunta contra narcotráfico, contrabando y robo de vehículos transfronterizos.

Además, se anunció la ampliación del Programa EUROFRONT para incrementar su impacto regional e incorporar progresivamente países de Centroamérica, con énfasis en gobernanza fronteriza, movilidad humana y combate al tráfico de personas. En Chile ya operan medidas de seguridad aduanera en el Aeropuerto de Santiago y en pasos fronterizos del norte para garantizar flujos comerciales legítimos y fortalecer el control frente al crimen organizado. Fuente: Ministerio de Seguridad Pública.

Gobierno retira reglamentos vinculados a seguridad



El Gobierno liderado desde el 11 de marzo por el Presidente José Antonio Kast, ha decidió retirar varios reglamentos vinculados a la seguridad, entre los cuales se incluyen aquel que regulaba la seguridad privada en centros comerciales (malls) y estadios; el del uso de pistolas taser por parte de inspectores municipales, y que implementaba el sistema de identificación balística.

Según lo declarado por la Ministra de Seguridad Pública, Trinidad Steinert, y la Subsecretaria de Prevención del Delito, Ana Victoria Quintana, la medida se realizó con el objetivo de revisar y mejorar los reglamentos antes de su implementación. En el caso de la Ley de Municipalidades, atendiendo la inquietud por la seguridad del personal a cargo de la supervisión y el diseño operativo de estas normas.

El Gobierno indicó que se implementará una mesa de trabajo para estudiar las particularidades de los reglamentos y buscar mejoras antes de su eventual reingreso. Su reimplementación dependerá de los resultados de dicha revisión y de la coordinación con actores locales y expertos en seguridad. Fuente: Radio Cooperativa. Foto: Diario Concepción.

28% de causas de crimen organizado ha terminado con sentencia condenatoria

Un estudio del Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado (Cescro) de la Universidad San Sebastián analizó 708.616 causas entre 2014 y 2024 y concluyó que menos de un tercio (27,8%) de las causas vinculadas al crimen organizado terminó en condena.

Además, reveló que -en promedio- los delitos de crimen organizado han representado el 3,7% de las causas del sistema penal. Sin embargo, advierte que pasó de representar el 2,4% en 2014 al 5,2% en 2024. De todos los casos de criminalidad organizada, el 61,4% corresponde a ilícitos de drogas, seguido de armas (20,3%), contrabando (7,9%) y violencia (5,9%).

Los autores advierten una brecha entre la complejidad del fenómeno y la capacidad del sistema penal para investigarlo y sancionarlo. Fuentes: Emol y La Tercera.

Boletín Informativo ACHEA

Nace la Cámara Nacional de Seguridad Privada A.G.



Con fecha 31 de marzo de 2026, se conformaron las bases para la entidad que llevará por nombre Cámara Nacional de Seguridad Privada A.G y que tendrá como objetivo proyectar de manera transversal a parte de nuestra industria.

Congregando a reconocidos referentes y personalidades del rubro, empresas de seguridad privada, de reclutamiento y RR HH. OTEC y capacitación, transporte de valores, empresas tecnológicas y servicios complementarios, se ha planteado como sus principales propósitos la profesionalización del sector de tecnología y soluciones avanzadas de seguridad, la participación activa en el desarrollo regulatorio del sector, y la generación de espacios de retroalimentación con las autoridades. Cerca de quince compañías comprometieron su participación en la agrupación. Fuente: Revista Seguridad.



Primera mujer asume Gerencia General de ASEVA

La Asociación de Empresas de Seguridad Privada y Transporte de Valores de Chile (ASEVA) anunció el nombramiento de la ingeniera Carmen Gloria Ide como su nueva gerenta general, convirtiéndose en la primera mujer en liderar la entidad en sus casi treinta años de historia.

“Estamos frente a una oportunidad para fortalecer la seguridad privada como parte del sistema de seguridad del país. La implementación de la nueva ley exige coordinación público-privada, estándares claros y una industria cada vez más profesional”, señaló Ide tras asumir el cargo.

Los tres ejes de su gestión, señaló, serán la liderar la transición hacia el nuevo marco legal, elevar los estándares técnicos y operativos de la industria y visibilizar el aporte social de los guardias de seguridad como actores fundamentales en el resguardo de las personas. Fuente: TVN

Encuesta 360: El temor al delito domina la agenda social

La Encuesta 360 Chile, desarrollada por Conecta 360 y difundida por La Metro FM, entrega una radiografía sobre las inquietudes sociales del país. El estudio revela que la seguridad, el narcotráfico y la delincuencia son el principal problema señalado por los ciudadanos, con un 41,3% de las respuestas. En segundo lugar aparece la corrupción con 15,2%, seguida por otro tipo de problemas (14,0%) y el crecimiento económico (10,6%). Más atrás se ubican el desempleo (6,0%), la salud (3,4%), la educación (3,0%), la vivienda (2,2%), las deudas personales (2,0%), el transporte y conectividad (1,2%), la inmigración ilegal (0,8%) y el estado de veredas y calles (0,2%).

El sondeo, realizado en marzo de 2026, muestra una ciudadanía preocupada por la seguridad y la estabilidad cotidiana. La percepción general apunta a la necesidad de fortalecer la prevención del delito y recuperar los espacios públicos. En suma, un país que busca soluciones concretas frente a la inseguridad y la corrupción. Fuente: La Metro FM





Representatividad femenina en la seguridad privada: avances lentos y desafíos estructurales



El V Estudio del Observatorio Mujer y Seguridad revela que la presencia femenina en el sector de la seguridad privada en España sigue siendo minoritaria y con avances moderados, una lectura que resulta relevante para empresas de seguridad en Chile que buscan atraer y retener talento diverso. De acuerdo al informe, “Según datos facilitados por la Policía Nacional a 31 de diciembre de 2024, en España hay 147.484 puestos de trabajo que son desempeñados por personal de seguridad privada, de los cuales 24.513 corresponden a mujeres, lo que supone un 16'62% del total”.

El estudio detalla la distribución por categorías: director/as de seguridad (63 mujeres frente a 774 hombres), jefas de seguridad (41 vs. 402), detectives privados (389 vs. 1.018) y vigilantes de seguridad (23.800 mujeres frente a 118.212 hombres). Solo la categoría de escoltas privados mantiene una presencia femenina prácticamente estancada (3,78%). El informe subraya que, aunque la tendencia general es al alza, “los avances son lentos e insuficientes” y la incorporación no es homogénea entre especialidades.

Para el sector privado chileno, estas conclusiones ofrecen lecciones prácticas:

Diagnóstico cuantitativo: medir la representatividad por puesto y especialidad permite diseñar metas realistas.

Atracción y retención: campañas de reclutamiento dirigidas, formación específica y políticas de conciliación son claves para aumentar la base femenina.

Promoción interna: los incrementos más notables se observan en cargos de responsabilidad; impulsar trayectorias profesionales reducirá la segregación vertical.

En síntesis, el V Estudio confirma que la igualdad en seguridad es un proceso en construcción: exige datos continuos, políticas específicas y compromiso empresarial para transformar una imagen históricamente masculinizada en una oferta profesional atractiva y diversa. Fuente: Cuadernos de Seguridad.

Estudio completo disponible en:
https://www.mujeryseguridad.es/wp-content/uploads/2026/02/V_Estudio.pdf



Colombia: Vigilantes podrán trabajar turnos de hasta 12 horas:

Con fecha 16 de abril de 2026, el Ministerio de Trabajo de Colombia emitió la Circular N° 0040 con el fin de clarificar y unificar las reglas para el sector de vigilancia y seguridad privada en dicho país.

La normativa ratifica que los vigilantes pueden cumplir jornadas de hasta 12 horas diarias, siempre y cuando exista un acuerdo escrito firmado por el trabajador y el empleador, y no se exceda el límite máximo de 60 horas semanales, incluyendo el tiempo suplementario.

Esta disposición responde a la necesidad de armonizar el régimen especial del sector con la Ley N° 2101 de 2021, que ordena una reducción progresiva de la jornada laboral en Colombia hasta alcanzar las 42 horas semanales a partir del 15 de julio de 2026, proceso que debe realizarse sin disminuir el salario de los trabajadores.

La circular destaca un cambio operativo clave tras la Reforma Laboral de 2025: aunque ya no se requiere autorización previa del Ministerio para trabajar horas extra, las empresas ahora tienen la obligación estricta de llevar un registro detallado de cada hora suplementaria laborada. Este debe especificar el nombre del empleado, la actividad y si las horas son diurnas o nocturnas, debiendo estar disponible para las autoridades en cualquier momento.

El incumplimiento de este registro conlleva severas consecuencias, ya que el Gobierno podrá suspender la facultad de autorizar tiempo suplementario a la empresa infractora por un periodo de hasta seis meses.

Fuente: www.infobae.com

393 armas perdidas en Bogotá: Superintendencia suspendió a tres empresas de seguridad

La Superintendencia de Vigilancia de Colombia suspendió las licencias de tres empresas de seguridad tras detectarse la desaparición de 393 armas de fuego en Bogotá. El incidente se originó por un acuerdo irregular para compartir un mismo coordinador de activos, quien desapareció tras sus vacaciones de enero. La inspección reveló que Águila de Oro perdió 275 armas, Helam 104 y Laucris 14.

Mientras la Fiscalía General inició una investigación penal para rastrear el arsenal, el proceso administrativo contra las empresas podría durar hasta tres años.

El caso genera alarma pública ante el riesgo de que el equipo llegue a redes ilegales, en un sector que cuenta con más de 55 mil armas registradas legalmente en el país. El paradero del armamento sigue siendo un misterio. Fuente: www.infobae.com

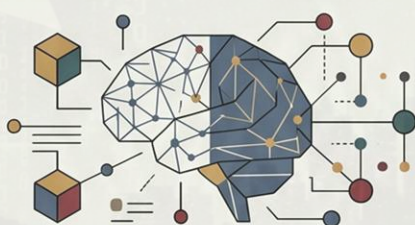


Boletín Informativo ACHEA

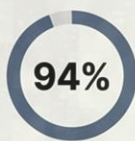
Tres tendencias que marcarán la ciberseguridad en 2026

Análisis del World Economic Forum y Accenture revela que la ciberseguridad se ha convertido en una preocupación estratégica, impulsada por el auge de la inteligencia artificial, la inestabilidad geopolítica y una nueva ola de fraude digital, asuntos que exigen una visión unificada ente la alta dirección y los equipos técnicos. Fuentes: Gerencia.cl y Anda.cl

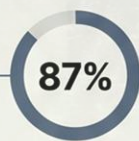
Desafíos Tecnológicos: IA y Fraude Cibernético



IA: El cambio más relevante y el mayor riesgo.



destaca su potencial



teme sus vulnerabilidades crecientes



El fraude desplaza al ransomware como prioridad.

73%

de directivos reporta afectaciones por estafas como vishing o phishing.

Brecha de prioridades entre CEO y CISO.



CEOs



CISOs



Fraude



Cadena de Suministro

El Paisaje Geoestratégico y Defensa



Geopolítica redefine la estrategia de seguridad.

91%

de las grandes empresas ya modificó su estrategia ante la volatilidad global.

Amenaza a infraestructuras críticas y espionaje.

64%

de los líderes teme ataques directos derivados de tensiones políticas internacionales.

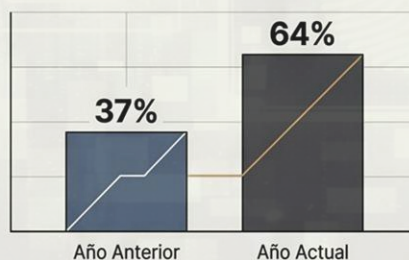


Gobernanza robusta y seguridad desde el diseño.



Es vital aplicar evaluaciones de seguridad y mantener siempre el juicio humano crítico.

Métrica de Seguridad: Evaluaciones de seguridad en IA





Empresas chilenas sobreestiman su nivel de ciberseguridad

Un estudio regional sobre ciberseguridad encendió las alertas respecto al nivel real de protección digital de las empresas chilenas. El informe CISO Survey, encargado por Kaspersky y realizado en seis países de América Latina, concluyó que muchas organizaciones creen estar preparadas para enfrentar ciberataques, aunque en la práctica presentan importantes brechas en sus sistemas de defensa. Según el reporte, el 72% de los responsables de seguridad informática en Chile considera que su empresa mantiene una estrategia proactiva de ciberseguridad. Sin embargo, los datos muestran una realidad distinta: el 54% de las compañías opera sin firewall, el 30% no utiliza inteligencia de amenazas y el 32% carece de software antivirus.

El estudio también identificó confusión sobre el rol de las tecnologías de protección. Más de la mitad de los encuestados calificó al antivirus como una herramienta preventiva, pese a que su función principal es reaccionar ante amenazas detectadas. Los resultados evidencian una brecha entre la percepción y la capacidad real de defensa de las organizaciones, en un escenario donde los ciberataques continúan aumentando y exigen estrategias cada vez más sofisticadas para proteger la continuidad operacional y los datos críticos.

Fuente: ElPeriodista.cl

99% de las compañías nacionales desconfía de sus proveedores de ciberseguridad

Un estudio impulsado por Sophos, basado en la opinión de 5.000 empresas de 17 países, reveló que el 99% de las compañías chilenas no confía plenamente en sus proveedores de ciberseguridad. Además, el 70% reconoce dificultades para evaluar la confiabilidad de nuevos socios tecnológicos, mientras que el 61% enfrenta el mismo desafío con sus proveedores actuales.

El informe concluye que la confianza ya no depende solo de la tecnología, sino también de la capacidad de los proveedores para demostrar transparencia, rendición de cuentas y buenas prácticas de gestión.

Fuente: ITsitio.com

Boletín Informativo ACHEA

Crisis de talento en la seguridad privada europea: El desafío de atraer a las nuevas generaciones



El futuro de la seguridad privada en Europa enfrenta una encrucijada estratégica que amenaza la protección de infraestructuras clave. Según los resultados del proyecto Intel Next Generation, presentados recientemente en Bruselas, el 92% de las compañías del sector experimenta serias dificultades para encontrar personal capacitado. Esta escasez de fuerza laboral no es solo un problema operativo interno, sino que representa un riesgo para la seguridad pública y la capacidad de respuesta ante crisis.

El informe destaca que el rubro sufre las consecuencias del envejecimiento demográfico y una marcada falta de atractivo para las nuevas generaciones. De acuerdo con consultas realizadas a más de 2.000 trabajadores menores de 25 años, las expectativas laborales han cambiado: la juventud hoy prioriza la estabilidad profesional, salarios competitivos y una conciliación real entre la vida laboral y familiar. En contraste, la persistente práctica de adjudicar contratos al "precio más bajo" en las licitaciones públicas termina precarizando las condiciones y expulsando el talento hacia otros rubros más atractivos.

Otro desafío fundamental es el reconocimiento social. Existe una "disonancia cognitiva" donde el vigilante valora su misión esencial, pero la sociedad aún no reconoce su importancia estratégica. Por ello, el estudio propone profesionalizar el sector mediante formación continua, acceso a tecnología innovadora y planes de carrera transparentes que incentiven la permanencia.

Asimismo, se subraya la urgencia de atraer perfiles diversos, especialmente mujeres, garantizando entornos seguros y abordando sus necesidades específicas de protección. Los expertos coinciden en que la resiliencia del sector depende de una transformación estructural centrada en las personas: sin empleos de alta calidad y un diálogo social sólido, la seguridad privada difícilmente podrá cumplir su rol como pilar de una sociedad segura. Fuente: www.fesmcutg.org

Chile entra en alerta por IA "Mythos": CMF coordina monitoreo con industrias y ciberseguridad



La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) activó un monitoreo interno tras tomar conocimiento de los riesgos de ciberseguridad asociados a Mythos, el último modelo de inteligencia artificial de Anthropic. "Tras tomar conocimiento de esta situación, la CMF se contactó con actores de las industrias supervisadas y con la Agencia Nacional de Ciberseguridad, de manera de monitorear la posible exposición a este nuevo motor de IA", señalaron.

La reacción chilena, por cierto, se produjo en un contexto de alerta global. Unos días antes, el Tesoro de Estados Unidos y la Reserva Federal convocaron de urgencia a los principales ejecutivos de Wall Street para advertirles sobre los riesgos del modelo, mientras que Canadá y el Reino Unido siguieron el mismo camino. Esto, luego de que Anthropic decidiera no lanzar Mythos al público general, tras demostrar que el sistema es capaz de identificar y explotar vulnerabilidades en sistemas operativos y navegadores web de forma autónoma. La CMF precisó que el tema "está siendo evaluado a nivel global" y que al organismo "le corresponde velar porque todos los riesgos, incluidos los relacionados con el uso de la IA, sean adecuadamente abordados por las entidades locales, tanto desde su gestión como desde la transparencia de la información hacia sus clientes y el público en general". Fuente: Emol